



Alcaldesa de Río Verde solicita sanciones por interrupción del cruce marítimo y seremi lo confirma

Mientras la alcaldesa de Río Verde pidió aplicar sanciones a la empresa Transbordadora Austral Broom por la interrupción del servicio marítimo entre Isla Riesco y Villa Ponsomby, el seremi de Transportes adelantó que aplicarán los descuentos correspondientes por incumplimiento y, en la medida que sea pertinente, "se cursarán las sanciones administrativas estipuladas en dicho contrato".

El seremi Alejandro Goich informó que, tras la situación ocurrida el viernes 21 de marzo, en la cual una barcaza de la empresa Transbordadora Austral Broom quedó varada en el canal Fitz Roy, se produjo la suspensión del cruce entre el continente y la Isla Riesco, "lo que ha afectado a la comunidad de la zona".

Un hecho que, admitió, ha tenido importantes consecuencias en la conectividad y actividades de esta localidad. Impidiendo, incluso, la realización de importantes trámites médicos, el abastecimiento de la isla y el transporte de ganado, entre otras actividades económicas cruciales.

"En atención a este inconveniente, el ministerio de Transporte, a través de la seremi de Transporte y Telecomunicaciones, comunica que se procederá conforme a lo establecido en el contrato de prestación de servicios suscrito entre el ministerio y Tabsa, y se aplicarán los descuentos correspondientes al operador por el incumplimiento del servicio. Y, en la medida que sea pertinente, se cursarán las sanciones administrativas estipuladas en dicho contrato", señaló dicha secretaria.



Rodrigo Mazarra

El servicio del cruce entre el continente y la Isla Riesco estuvo suspendido ayer y será restablecido hoy, según Tabsa.

La autoridad entiende que este tipo de incidentes afecta de manera directa la calidad de vida de los habitantes de Isla Riesco, quienes dependen de este servicio para su bienestar y desarrollo económico.

El seremi recibió comunicación interna de la empresa, indicando que el servicio será restablecido el día de hoy, en horario a confirmar, "lo cual se espera que minimice las afectaciones a la comunidad".

Alcaldesa

A raíz de este problema, la alcaldesa de Río Verde, Tatiana Vásquez, junto con tomar conocimiento de esta suspensión por "fuerza mayor", solicita que el ministerio

de Transporte y Telecomunicaciones, teniendo a la vista el contrato de prestación de servicios actualmente vigente, "aplique todas las sanciones correspondientes para este caso, cuyo motivo se funda en ir al rescate de otra nave de su propiedad, dejando a los vecinos de la comuna sin atención médica programada para esta jornada, impidiendo el abastecimiento de los vecinos, así como el desarrollo de actividades económicas propias de la comuna, como el transporte de ganado por camiones, cuya programación les exige horarios de entrega en determinados frigoríficos".

Para la autoridad, esto demuestra "la urgencia de

contar con un servicio propio administrado por el municipio en beneficio de la comunidad".

Versión de Tabsa

Por su parte, Tabsa entregó su versión cerca de las 19,30 horas, indicando que, debido a una situación de fuerza mayor, el servicio de conectividad entre el continente e Isla Riesco, en Río Verde, se encontró suspendido durante la jornada de ayer.

Ello implicó -hizo ver- que no se realizarían los ocho cruces programados para ayer según contrato.

Anunció que el servicio será restablecido hoy, en horario por confirmar.

Indicó que esta situación

fue informada oportunamente a la seremi de Transportes y Telecomunicaciones, la municipalidad de Río Verde, la Autoridad Marítima y sus clientes.

Tabasa aseguró entender la importancia de este servicio para la comunidad de Isla Riesco y lamentó lo sucedido.

"Desde que asumimos la operación, nunca habíamos interrumpido el servicio, salvo en esta ocasión por una situación de fuerza mayor", hizo ver la empresa.

Hace nueve meses, cuando el operador anterior abandonó el contrato, Tabsa "acudió en ayuda de la comunidad, asegurando la continuidad del transporte marítimo".